## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Octubre 05 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-01623-00

DEMANDANTE: PERMODA LTDA.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la U.A.E. DIAN (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 08 de 2018

Vence traslado: Octubre 10 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario